Universidad de Jaén

Estimado Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales,

Estimado Diego,

Desde el Departamento de Biología Experimental queremos expresar, en primer lugar, nuestra disconformidad con la instrucción remitida el pasado 3 de marzo desde este Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales, por la cual se ordena la ejecución de una reducción en la presencialidad para ajustar a un máximo de 9 horas presenciales por crédito ECTS para cada titulación. La presencialidad en nuestra docencia es un factor clave para garantizar la adquisición de habilidades y competencias esenciales en la formación de nuestro estudiantado como futuros profesionales. Por tanto, esta medida compromete seriamente la calidad de la enseñanza y el aprendizaje de nuestros estudiantes.

No obstante, en relación con el encargo docente que el Departamento de Biología Experimental tiene asignado en el conjunto de las titulaciones de la Facultad de Ciencias Experimentales, hemos elaborado una propuesta de ajuste de presencialidad que minimice el impacto negativo de esta medida que se nos pretende imponer desde el Vicerrectorado. Esta propuesta busca equilibrar la reducción de la presencialidad con la necesidad de preservar los elementos esenciales de la formación práctica en pequeño grupo, algo esencial dada la naturaleza experimental de las materias. Esto requiere que los estudiantes adquieran destrezas en el manejo de técnicas de laboratorio, interpretación de resultados y resolución de problemas en un entorno real de trabajo, favoreciendo la correcta aplicación de metodologías experimentales y el desarrollo del pensamiento crítico.

Por todo esto, la carga docente de las actividades formativas en pequeño grupo recogida en nuestra propuesta es fundamental para garantizar un aprendizaje efectivo y el desarrollo de las competencias específicas recogidas en la memoria RUCT. Cualquier reducción adicional supondría un menoscabo para la adquisición de éstas, lo que contravendría el derecho del estudiantado y los principios del EEES adoptados por el sistema universitario español.

En relación con la propuesta elaborada para materias impartidas por el Área de Biología Celular, el Profesorado de esta área de conocimiento desea manifestar que se base en un esquema de 4 horas de teoría en gran grupo y 2 horas de tutorías grupales, y de 3 horas de teoría en gran grupo

ujа.es
Juan Alberto Marchal Ortega
Director del Departamento de Biología Experimental

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén
Tlf: +34 953 213 361
jamaor@ujaen.es

Universidad de Jaén

y 2.5 horas de tutorías grupales según materia, considerando que las asignaturas ya fueron objeto de una reducción previa de horas presenciales. En su momento, esta reducción supuso la eliminación de parte de la presencialidad originalmente prevista, lo que ha impactado en la estructura y dinámica de la enseñanza en nuestras materias. Es importante señalar que, con esta reducción (presencialidad tutorías grupales) previamente aplicada, nuestras asignaturas no cumplen con el criterio de que 1 ECTS corresponda a 10 horas presenciales. Por ello, cualquier nueva reducción debe considerar este antecedente, ya que una disminución adicional afectaría aún más la calidad de la formación y la adquisición de competencias prácticas por parte de los estudiantes.

En relación con la propuesta elaborada para algunas materias impartidas por el Área de Genética, el Profesorado de esta área de conocimiento argumenta que dado que la presencialidad global de la titulación de Biología es 0.39, solamente habría que reducir un 3% para conseguir el objetivo del 0.36 dado que no se partiría de un valor real de 0.40. Además, dado que la propuesta de reducción sólo se aplica a actividad formativa en gran grupo, las horas en pequeño grupo siguen muy por debajo del valor del 40% que se prevé pueda aplicarse más adelante.

En el caso de las asignaturas coordinadas por el Área de Bioquímica y Biología Molecular, solo en Métodos de Instrumentación en el Laboratorio, incluida en la Materia Biología del Grado en Biología, se ha optado por aplicar la reducción de la presencialidad exclusivamente a la docencia en gran grupo. Este hecho está fundamentado en que se trata de una asignatura eminentemente práctica, de formación básica, con la que se adquieren destrezas experimentales fundamentales a aplicar en otras asignaturas del Grado y en el desarrollo de la actividad profesional del futuro graduado/a en Biología.

ujа.es
Juan Alberto Marchal Ortega
Director del Departamento de Biología Experimental

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén
Tlf: +34 953 213 361
jamaor@ujaen.es